

RESOLUCIÓN DE 29/10/2018 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118



Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ=	Página	1/15



A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1º de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118



Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXNOwKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXNOwKk+04PeUQ=	Página	2/15



Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén

LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Fdo.: MARIA TERESA VEGA VALDIVIA



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ=	Página	3/15



ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "LA ESTRELLA"

CIF Entidad Solicitante: G23316615

Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000006-23

Puntuacion: 85

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 6.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.764,85 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.764,85 euros.

Importe Concedido: 1.200,10 Euros

Porcentaje de Financiación: 68 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 1.200,10 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES "CONDE GARCIA"

CIF Entidad Solicitante: G23428741

Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000013-23

Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.359,43 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.359,43 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.203,31 Euros

Porcentaje de Financiación: 51 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 HASTA EL 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 1.203,31 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ=	Página	4/15



3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER F.A.J. DE LA PROVINCIA DE JAEN
 CIF Entidad Solicitante: G23487119
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000084-23
 Puntuacion: 74
 Objeto/Actividad Subvencionable: MATENIMIENTO DE SEDE
 Importe Solicitado: 7.408,49 Euros
 Presupuesto Aceptado: 1.040,05 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 1.040,05 euros.
 Importe Concedido: 832,04 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 HASTA 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 832,04 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS - RESIDENCIA NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA
 CIF Entidad Solicitante: R2300081C
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000050-23
 Puntuacion: 74
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMINETO CENTRO RESIDENCIAL
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 3.566,32 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 3.566,32 euros.
 Importe Concedido: 1.110,61 Euros
 Porcentaje de Financiación: 31,14 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: hasta el 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 1.110,61 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS. RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA
 CIF Entidad Solicitante: R2300084G
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000123-23
 Puntuacion: 71
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE CENTRO RESIDENCIAL
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
 Telef. 953013084 Fax. 953013118



Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXNwKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXNwKk+04PeUQ=	Página	5/15



Presupuesto Aceptado: 2.813,49 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.813,49 euros.

Importe Concedido: 1.110,61 Euros

Porcentaje de Financiación: 39,47 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: hasta el 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 1.110,61 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE BAILÉN (AFA BAILÉN)

CIF Entidad Solicitante: G23544299

Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000020-23

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 8.500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.909,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 909,24 euros.

- Gastos corrientes: 1.000,00 euros.

Importe Concedido: 954,62 Euros

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 954,62 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS AFECTADAS POR ALZHEIMER DE LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA

CIF Entidad Solicitante: G23555048

Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000029-23

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.354,36 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.354,36 euros.

Importe Concedido: 1.042,86 Euros

Porcentaje de Financiación: 77 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ=	Página	6/15



Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 1.042,86 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO AFAVILL

CIF Entidad Solicitante: G23454937

Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000038-23

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 2.606,26 Euros

Presupuesto Aceptado: 362,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 362,28 euros.

Importe Concedido: 268,77 Euros

Porcentaje de Financiación: 74,19 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 268,77 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y COLABORADORES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES SIERRA MÁGINA

CIF Entidad Solicitante: G23555071

Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000134-23

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 5.133,63 Euros

Presupuesto Aceptado: 567,62 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 567,62 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 505,17 Euros

Porcentaje de Financiación: 89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: hasta el 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 505,17 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANDÚJAR "AFA-ANDÚJAR"

CIF Entidad Solicitante: G23407497

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118



Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXNwKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXNwKk+04PeUQ=	Página	7/15



Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000121-23
 Puntuacion: 64
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 1.287,98 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 560,00 euros.
 - Gastos corrientes: 727,98 euros.
 Importe Concedido: 962,64 Euros
 Porcentaje de Financiación: 74,74 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: HASTA 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 962,64 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS "VIVE"
 CIF Entidad Solicitante: G23531031
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000126-23
 Puntuacion: 60
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
 Importe Solicitado: 8.072,51 Euros
 Presupuesto Aceptado: 1.399,16 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 1.399,16 euros.
 Importe Concedido: 777,10 Euros
 Porcentaje de Financiación: 55,54 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: HASTA 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 777,10 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y COLABORADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER 21 DE SEPTIEMBRE
 CIF Entidad Solicitante: G23434392
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000131-23
 Puntuacion: 60
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
 Importe Solicitado: 7.654,82 Euros
 Presupuesto Aceptado: 1.001,40 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 1.001,40 euros.



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXNwKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXNwKk+04PeUQ=	Página	8/15



Importe Concedido: 745,07 Euros
 Porcentaje de Financiación: 74,4 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: HASTA 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 745,07 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ESPERANZA VIVA DE MARMOLEJO

CIF Entidad Solicitante: G23492598
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000011-23
 Puntuacion: 56
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
 Importe Solicitado: 4.906,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 481,91 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 481,91 euros.
 Importe Concedido: 428,11 Euros
 Porcentaje de Financiación: 88,84 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 428,11 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA DE ANCIANAS JESUS NAZARENO EN LOPERA. HERMANAS HOSPITALARIAS DE JESUS NAZARENO

CIF Entidad Solicitante: R2300102G
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000017-23
 Puntuacion: 53
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO CENTRO RESIDENCIAL
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 881,43 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 881,43 euros.
 Importe Concedido: 793,29 Euros
 Porcentaje de Financiación: 90 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 HASTA 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 793,29 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ=	Página	9/15



15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AFINES DE VILLACARRILLO - AFAL VILLACARRILLO
 CIF Entidad Solicitante: G23734775
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000044-23
 Puntuacion: 52
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
 Importe Solicitado: 5.400,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 486,67 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 486,67 euros.
 Importe Concedido: 438,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 90 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 HASTA 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 438,00 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE JAEN
 CIF Entidad Solicitante: R2300053B
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000095-23
 Puntuacion: 50
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 845,73 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 845,73 euros.
 Importe Concedido: 828,94 Euros
 Porcentaje de Financiación: 98,01 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: HASTA 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 828,94 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES FELIPA DELGADO
 CIF Entidad Solicitante: G23753825
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000047-23
 Puntuacion: 50
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
 Importe Solicitado: 5.472,98 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ=	Página	10/15



Presupuesto Aceptado: 548,73 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 548,73 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 438,98 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 438,98 Euros

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "LA ESTRELLA"

CIF Entidad Solicitante: G23316615

Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000005-1

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ENTRENAMIENTO TERAPÉUTICO PARA PERSONAS CON DEMENCIA AVANZADA DE LA RESIDENCIA LA ESTRELLA

Importe Solicitado: 6.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 792,38 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 792,38 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 538,82 Euros

Porcentaje de Financiación: 68 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/12/2018 AL 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 538,82 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y COLABORADORES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES SIERRA MÁGINA

CIF Entidad Solicitante: G23555071

Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000135-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCION PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Importe Solicitado: 7.932,36 Euros

Presupuesto Aceptado: 539,03 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 539,03 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 479,73 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXNwKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXNwKk+04PeUQ=	Página	11/15



Porcentaje de Financiación: 89 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 1/12/2018 al 31/01/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 479,73 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE BAILÉN (AFA BAILÉN)
 CIF Entidad Solicitante: G23544299
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000019-1
 Puntuacion: 53
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ACTIVA TUS RECUERDOS
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 969,56 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 969,56 euros.
 Importe Concedido: 484,78 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DEL 01/12/2018 HASTA 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 484,78 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES "CONDE GARCIA"
 CIF Entidad Solicitante: G23428741
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000014-1
 Puntuacion: 53
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 686,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 686,75 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 484,78 Euros
 Porcentaje de Financiación: 70,59 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 HASTA 31/01/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 484,78 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ=	Página	12/15



5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO AFAVILL
 CIF Entidad Solicitante: G23454937
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000015-1
 Puntuacion: 52
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ESTIMULACION COGNITIVA A DOMICILIO
 Importe Solicitado: 2.994,32 Euros
 Presupuesto Aceptado: 437,60 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 354,60 euros.
 - Gastos corrientes: 83,00 euros.
 Importe Concedido: 325,93 Euros
 Porcentaje de Financiación: 74,48 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DE 01/08/2018 HASTA 31/08/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 325,93 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ARJONA - A.F.A. ARJONA
 CIF Entidad Solicitante: G23757537
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000129-1
 Puntuacion: 51
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PACIENTES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
 Importe Solicitado: 7.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 1.321,66 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 1.321,66 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 464,58 Euros
 Porcentaje de Financiación: 35,15 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DEL 01/11/2018 HASTA 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 464,58 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES FELIPA DELGADO
 CIF Entidad Solicitante: G23753825
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000048-1
 Puntuacion: 50
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TENGO ALZHEIMER ¿Y QUÉ?
 Importe Solicitado: 7.762,56 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXN0wKk+04PeUQ=	Página	13/15



Presupuesto Aceptado: 626,96 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 626,96 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 489,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,13 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/10/2018 HASTA 31/10/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 489,83 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ESPERANZA VIVA DE MARMOLEJO

CIF Entidad Solicitante: G23492598

Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000010-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ARTETERAPIA: REHABILITACION A TRAVES DE LA MUSICA Y DE LA EXPRESIÓN ARTISTICA

Importe Solicitado: 2.991,55 Euros

Presupuesto Aceptado: 452,07 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 452,07 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 328,93 Euros

Porcentaje de Financiación: 72,76 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DSEDE 01/08/2018 HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 328,93 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANDÚJAR "AFA-ANDÚJAR"

CIF Entidad Solicitante: G23407497

Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000122-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: VALORACION PSICOLOGICA SIN DIAGNOSTICO ANTE POSIBLE CASO DE DETERIORO COGNITIVO

Importe Solicitado: 7.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 555,83 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 555,83 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 474,68 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,4 %



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXNwKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXNwKk+04PeUQ=	Página	14/15



Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE EL 01/09/2018 AL 30/09/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 474,68 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS AFECTADAS POR ALZHEIMER DE LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA

CIF Entidad Solicitante: G23555048
 Expediente SISS: (DPJA)720-2018-00000027-1
 Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ESTIMULACION A DOMICILIO EN LA FASE TEMPRANA DE ALZAHEIMER EN EL AMBITO RURAL DE LA S. DE CAZORLA

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 753,47 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 753,47 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 474,68 Euros
 Porcentaje de Financiación: 63 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DEL 01/10/2018 HASTA 31/10/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2018 por importe de 474,68 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	ufmNWeoNBXNOwKk+04PeUQ==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ufmNWeoNBXNOwKk+04PeUQ=	Página	15/15

